

# **JOSE VICTOR AMÚ SINISTERRA ALCALDE 2012 - 2015**

**TODOS UNIDOS  
POR EL TIMBIQUI  
QUE QUEREMOS!**



# PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CANDIDATURA DE JOSE VICTOR AMU SINISTERRA.

---

***“EL GOBIERNO DE LA CONCERTACION SOCIAL”***

## **PRESENTACIÓN**

### **QUIEN ES JOSÉ VÍCTOR AMU SINISTERRA?**

**JOSE VICTOR AMU SINISTERRA**, titular de la cedula de ciudadanía No. 4.779.865 expedida en Timbiquí Cauca, nacido en el corregimiento Brazo Corto, del Municipio de Timbiquí- Cauca, el día 29 del mes de Enero de 1966.

Es un hombre trabajador, honesto, generoso, conciliador, cívico, quien ha demostrado un alto grado de sentido de pertenencia para con su pueblo, respetuoso de las normas, leyes, principios culturales y religiosos de nuestra Comunidad.

### **Mi Familia.**

Son mis Padres, José De los Santos Amu Góngora y Arcesia Sinisterra Aragón, todos oriundos del municipio de Timbiquí, nacidos en los corregimientos La Trinidad Bubuey y Coteje (paraje el recucho), respectivamente, quienes me inculcaron los valores cristianos y me enseñaron a respetar a las autoridades.

### **Estado Civil.**

Casado con la Sra. Marcela Herrera Balanta.

**Hijos.** Siete (7), José Víctor Amu Herrera, Carlos Mario Amu Herrera, Liany Marcela Amu Herrera, María Victoria Amu Ocoró, Cesar Felipe Amu Vente, Duvan Francisco Amu Baltan y María José Amu Vente.

**“EL GOBIERNO DE LA CONCERTACION SOCIAL”**

**Estudios.** Soy bachiller académico, he realizado varios cursos de emprendimiento empresarial, e igualmente gozo de una gran experiencia en el campo público que garantiza una buena gestión al frente de la Alcaldía Municipal.

### **Motivación Política.**

Desde muy temprana edad incursione en la actividad pública, social y religiosa, fue así, como se despertó en mí la vocación de dedicarme a la cosa política, sintiendo una gran admiración por las personas que trabajaban al servicio de las causas de la comunidad, tomando la firme decisión de vincularme activamente al directorio municipal del Partido Liberal Colombiano, el cual me permitió ser elegido Concejal en tres (3) periodos consecutivos, entre otros. Además mis labores como comerciante, actividad que he desempeñado exitosamente a lo largo de mi existencia.

# **PROPUESTA DE GOBIERNO 2012- 2015**

## **INTRODUCCION**

En esta propuesta, lo humano resulta transversal a todas las dimensiones que componen nuestro plan de gobierno. Pues sin ello no es posible pretender los propósitos de bienestar que procuro. Por tal razón seguiré nutriéndome de las propuestas que surjan a lo largo y ancho de la campaña.

Para la construcción de este plan de desarrollo la participación ciudadana ha sido fundamental; en este sentido la **concertación social** será la principal bandera de mi gobierno y por supuesto la principal estrategia, reflejada en parte en las distintas reuniones y encuentros con la comunidad.

### **1. DIMENSION POLITICA.**

Me comprometo a trabajar decididamente en la búsqueda de una sociedad con mejor calidad de vida y solidaria, donde el bienestar social llegue a cada uno de mis conciudadanos.

### **2. COMPONENTE DEMOCRATICO.**

En cumplimiento de la constitución, las leyes, ordenanzas, acuerdos y decretos brindare el apoyo que requieran las autoridades civiles y militares para la administración de justicia y garantizar el orden público en toda nuestra geografía municipal.

2.1. Lucharé contra la corrupción.

2.2. Promoveré la rendición de cuentas de mi gobierno en todas las áreas de la administración.

2.3. Estimularé la creación de veedurías ciudadanas y ligas de usuarios.

**"EL GOBIERNO DE LA CONCERTACION SOCIAL"**

### **3. DIMENSION FISCAL**

Los propósitos de un gobierno solo pueden ser posibles cuando se cuenta con los recursos adecuados para ello; por tal razón me comprometo a tener absoluta claridad de cuáles son los recursos que dispone el municipio de Timbiqui para los próximos cuatro (4) años de gobierno. Igualmente me comprometo a gestionar los recursos que se necesiten, la forma de aprovecharlos y hacer un control adecuado de los mismos para el beneficio de la población.

### **4. DIMENSION SOCIAL**

Trabajaré con responsabilidad y sin descanso para disminuir los niveles de miseria y pobreza de nuestra población, la cual en el momento supera el 69%.

#### **4.1 SALUD**

- 4.1.1 Incorporar la Secretaría de Salud Pública Municipal de Timbiqui.
- 4.1.2 Garantizar la atención básica en salud a través del régimen subsidiado PAB de Salud para la población en condiciones especiales y vulnerables, logrando su identificación por medio del Sisben.
- 4.1.3 Fortalecer el servicio que prestan los Centros y Puestos de Salud, mejorando su infraestructura y dotación.
- 4.1.4 Apoyar las gestiones que realice la E.S.E. de Occidente punto atención Timbiqui encaminadas a mejorar su infraestructura y la calidad de los servicios que presta.
- 4.1.5 Implementar control a las Administraciones del Régimen Subsidiado (ARS).
- 4.1.6 Incrementar el número de afiliados al régimen subsidiado.
- 4.1.7 Buscar mecanismos con la E.S.E. para que vuelvan a nombrar promotores y enfermeras.
- 4.1.8 Desarrollar programas de promoción y prevención, de acuerdo a las necesidades y condiciones de los niños, niñas, jóvenes de las comunidades para que sean realmente efectivos. Igualmente trabajar con la población adulta.

**"EL GOBIERNO DE LA CONCERTACION SOCIAL"**

- 4.1.9 Gestionar en acompañamiento con la E.S.E un sistema de ambulancia fluvial que permitan el traslado de los enfermos de manera rápida, segura y oportuna.
- 4.1.10 Capacitar a las parteras, curanderos y miembros de la comunidad en conocimientos en medicina tradicional, en primeros auxilios para que sean agentes de salud en su región.

## **4.2. VIVIENDA**

Gestionaré con el Gobierno Nacional 10.000 subsidios para programas de vivienda nueva y usada, conforme a la ley de suelos urbanizables. En este orden de ideas se construirán dos macro proyectos de vivienda uno en la cabecera municipal y otro en el corregimiento de Puerto Saija.

## **4.3. EDUCACION**

4.3.1 Implementaré la enseñanza del inglés como una asignatura básica obligatoria tanto en los colegios como en la escuela básica primaria, como una manera de preparar a nuestros jóvenes para el proceso de globalización.

4.3.2 Con el apoyo del programa computadores para educar Ministerio de educación nacional, y el Ministerio de las tecnologías y comunicaciones, dotaré de una sala de sistemas con todos los servicios a todos los colegios del municipio.

4.3.3 Con el apoyo del ICBF y el acompañamiento del sector privado crearé los hogares escuelas para los niños de la primera infancia.

4.3.4 Con el fin de mejorar la calidad educativa me comprometo a suscribir convenios con el sector educativo superior para que los docentes y las personas interesadas puedan adelantar cursos de profesionalización y carreras profesionales a bajo costo, tanto con universidades públicas como privadas.

4.3.5. Gestionaré ante la gobernación del departamento a través de la Secretaria de Educación, ley 21, y demás instituciones, y recursos propios la construcción y remodelación de aulas escolares.

**"EL GOBIERNO DE LA CONCERTACION SOCIAL"**

4.3.6. Brindar apoyo a la asociación de madres comunitarias, haré convenios con, ICBF, SENA y municipio para capacitarlas y certificarlas con el título de técnicas en atención a la primera infancia.

#### **4.4. DEPORTE Y RECREACION**

4.4.1. Crearé los clubes de deporte en la cabecera municipal y en cada corregimiento del municipio.

4.4.2. Crearé una escuela de formación deportiva con énfasis en fútbol para deportistas que sean considerados de alto rendimiento.

4.4.3. Asignaré un promotor deportivo a cada institución educativa, con el apoyo de Coldeportes Cauca y Coldeporte Nacional.

4.4.4. Construiré parques infantiles en la cabecera y corregimientos del municipio.

#### **4.5. TALENTO HUMANO**

El ser humano es el punto de partida en la construcción de la sociedad. Promoveré a los habitantes a ser personas responsables con un alto sentido de pertenencia y calidades humanas para que en conjunto asumamos los problemas de nuestro entorno y darle solución.

#### **4.6. NIÑEZ Y FAMILIA.**

4.6.1. Definir las políticas municipales de protección a la niñez y la familia de acuerdo a las orientaciones del gobierno nacional.

4.6.2. Conformar el comité interinstitucional para la protección de la niñez.

#### **4.7. MUJER.**

4.7.1. Desarrollar y consolidar los programas de apoyo a la mujer cabeza de familia mediante la capacitación laboral, acceso a la educación y la salud. (Ley 82/93), en fortalecimiento de la unidad familiar y la protección integral a sus hijos, "Banco de las Oportunidades" SENA.

4.7.2. Fortalecer las organizaciones de mujeres con actividades de capacitación, información, concertación y asesoría para el desarrollo de proyectos.

#### **4.8. JUVENTUD.**

4.8.1. Hacer participe a los jóvenes en las actividades desarrolladas a través de la administración, la cual actuará sobre ámbitos como: Vinculación de los jóvenes a la vida económica, educación, seguridad, prevención integral (Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva), madres solteras, medio ambiente, deporte y recreación, entre otros.

4.8.2. Crear el concejo municipal de juventud (ley 375/97).

#### **4.9. ADULTO MAYOR.**

4.9.1. Gestionar recursos para la construcción de un lugar para atención al adulto desamparado y reuniones.

4.9.2. Apoyar propuestas y actividades que adelanten los grupos de la tercera edad existente en el municipio.

#### **4.10. DESPLAZADOS.**

4.10.1. Gestionar un plan integral que garantiza el acceso a la educación y vivienda para dignificar su existencia como ser humano.

4.10.2. Garantizar el acceso a los programas sociales de salud y los de atención a la niñez, juventud, mujer cabeza de hogar y adulto mayor.

4.10.3. Impulsar acciones para la promoción y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias civiles de desplazados, con el fin de estimular la participación y gestión en la comunidad.

### **5. GRUPOS ETICOS E INTEGRACION REGIONAL.**

5.1. Liderar con los alcaldes de la región pacífica la operatividad de la ley de ordenamiento territorial (Ley 1454), o ley de regalías y específicamente con los



mandatarios de la costa caucana ya que según el dane estamos en el 46,62% de la población que no tiene resuelta sus necesidades básicas.

5.2 Fortalecer la oficina para los cabildos indígenas, de tal forma que garantice el cumplimiento de los derechos constitucionales, y el adecuado desembolso de los recursos del estado para estas comunidades.

5.3 Buscar mecanismos con los alcaldes que tenemos población afro el cumplimiento de la ordenanza # 078 de diciembre 02 de 2010 "por medio de la cual se establece la política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades negras o afrodesendiente del departamento del Cauca"

## **6. SEGURIDAD**

6.1. Gestionaré ante el Ministerio de Defensa y la Dirección de la Policía Nacional la construcción y dotación de la estación municipal de la policía nacional, como un instrumento indispensable para la administración de justicia y garantizar la seguridad y tranquilidad de los habitantes del municipio.

6.2. Crearé la casa de justicia, para la atención de contravenciones y delitos menores.

6.3. Con el apoyo del gobierno nacional construiré el centro penitenciario, para garantizar que los detenidos y condenados puedan cumplir con sus sanciones impuestas por el aparato judicial.

## **7. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

7.1 Gestionar y ejecutar el plan maestro de acueducto y alcantarillado de la Cabecera municipal, apoyados en el plan departamental de agua.

7.2. Construcción de acueductos, casas aguateras y alcantarillado en los corregimientos o centros poblados donde no existen.

7.3. Modificar los sistemas de acueducto, casas aguateras y alcantarillado con miras a una ampliación de la cobertura y mejoramiento en la calidad.

7.4. Garantizar la prestación del servicio de alcantarillado, acueducto y aseo en la cabecera y en los corregimientos que se preste dicho servicio.

7.5. Gestionar ante las empresas de telefonía móvil (Comcel y Movistar), y/o la construcción de antenas que permitan mejorar la cobertura en la señal.

7.6. Diseñar, gestionar y ejecutar una política seria en materias de manejo y disposición final de residuos sólidos.

## **8. DIMENSION CULTURAL**

8.1. Crearé el sistema municipal de cultura.

8.2. Apoyaré el arte y tradición.

8.3. Con el reconocimiento de la UNESCO de elevar a la categoría de patrimonio inmaterial de la humanidad la Marimba; uno de nuestros instrumentos ancestrales. Gestionare ante dicho organismo, el ministerio de la Cultura y la Secretaría Departamental, la creación de un evento Cultural que congregue a los pueblos de la región donde se interprete dicho instrumento musical.

8.4. Solicitar a Artesanías de Colombia y agencias de cooperación internacional el desarrollo de un programa de fortalecimiento del sector artesanal en la región, afro e indígenas.

8.5. Apoyar los grupos de música autóctono para que representen a nuestro municipio en los eventos culturales, municipales, regionales y nacionales.

8.6. Construiré el Teatro en la cabecera municipal y apoyare en los corregimientos las casetas comunales.

## **9. INFRAESTRUCTURA**

9.1. Bajo la modalidad de pavimentación por autogestión me comprometo a dotar de los materiales necesarios para la pavimentación de las calles de la cabecera municipal y corregimientos que lo requieran. Igualmente me comprometo a iniciar un proceso de recuperación de los ríos, esteros y caminos vecinales que facilitan el acceso a las distintas veredas, corregimiento y centros poblados con el apoyo del gobierno nacional, ministerio de tránsito, transporte e invias.

9.2. Gestionar la construcción de un puente que una la cabecera y la calle del pueblo.

9.3. Prolongación de la calle 4ta. Hasta el barrio Francia, para gestionar la construcción del muelle y bodega con el fin de que los barcos en quiebras descarguen y carguen los productos sin pérdida de tiempo.

## **10. DIMENSION MEDIO AMBIENTAL.**

Consecuente con las tendencias mundiales trabajare en la protección y cuidado del medio ambiente. Con el apoyo de entidades y especialistas haremos del medio ambiente una fuente de generación de recursos para nuestra gente.

## **11. DIMENSION DESARROLLO ECONOMICO**

Para atacar la pobreza y la falta de ingresos es necesario crear en el municipio, una plataforma que movilice el desarrollo económico de la región. Así mismo crear una cultura de emprendimiento para mejorar la dinámica económica de la población.

### **11.1. Sector Pesquero**

11.1.1. Siendo la pesca uno de los sectores que impulsan la economía regional apoyaré mediante convenios con el gobierno nacional la conformación de asociaciones pesqueras dándoles un enfoque empresarial.

11.1.2. También me comprometo a gestionar ante el gobierno nacional un subsidio de veda para los pescadores y así aliviar el sustento económico en el tiempo que dure esta restricción.

11.1.3. Gestionar ante el gobierno nacional y organizaciones de cooperación internacional crédito de fomento a las actividades pesqueras.

11.1.4. Apoyar y gestionar recursos ante los organismos nacionales para la dotación, reparación y compra de equipos de pesca para los para pescadores artesanales.

## **11.2. Sector Minero**

11.2.1. Gestionare ante el gobierno nacional-ministerio de minas, la legalización, organización y capacitación de los microempresarios mineros del Municipio en pro a los minerales.

11.2.2. Gestionar y promover asesorías para la explotación racional de los recursos mineros dentro de los planes de desarrollo comunitario.

## **11.3. Sector Agropecuario.**

11.3.1. Fortalecer y difundir las bondades del fondo municipal y departamental, para la cofinanciación de proyectos productivos y permitir el acceso a créditos con el Banco Agrario.

11.3.2. Convertir la umata en un verdadero organismo asesor y asistencial, que cumpla con la razón social para la cual fue creada, permitiéndonos ser un municipio autosuficiente y sostenible.

11.3.3. Potencializar la capacidad instalada existente en las comunidades, para el generación de productos dirigidos al autoabastecimiento. Este el caso del arroz, panela, carne de pollo, huevos, plátanos entre otros; los cuales son provistos de otras regiones.

11.3.4. Implementar programas de capacitación a través del SENA a grupo de productores de acuerdo a su especialidad, la cual permita la adicción de valor agregado a las materias primas y el desarrollo de productos de calidad.

11.3.5. Brindar apoyo y acompañamiento a la gestión de la Cooperativa Agroindustrial de Timbiqui "COOAGROTIMBIQUI" y demás organizaciones de base legalmente constituidas en el municipio.

## **11.4. Sector Eléctrico.**

1.4.1. Contribuiremos al desarrollo del proyecto de interconexión eléctrica del gobierno nacional en la costa pacífica; sin descuidar las comunidades que inicialmente no puedan ser beneficiadas con las bondades del proyecto.

## **11.5. Sector Transporte**

11.5.1. Continuar con las obras de construcción del Aeropuerto hasta su terminación incluyendo las oficinas.

11.5.2. Elaboración y desarrollo de un plan del municipio de Timbiquí conforme a los lineamientos de Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

11.5.3. Proyectar la carretera interveredal desde la cabecera hasta el corregimiento de Santa María.

11.5.4. Gestionar ante el gobierno nacional, y demás organismos correspondiente la adquisición de barcos y lanchas para facilitar el servicio de transporte de mercancías y pasajeros desde el puerto de Buenaventura, Guapi, Tumaco y otros hasta el municipio de Timbiquí.

## **12. POLÍTICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS**

En vista de que las políticas de empleo son competencia del gobierno nacional, dado que corresponde al señor Presidente de la República crear y dirigir las políticas de empleo, este plan de gobierno tiene como objetivo convertir a el alcalde en un gestor del empleo público a nivel municipal encaminando todos los esfuerzos para que todas las actividades que emprenda el municipio sean generadoras de ingresos para los habitantes de la municipalidad y de esta manera mejorar la calidad de vida de mis conciudadanos.

## **13. DIMENSION SOBRE LA GESTION**

13.1. Haré que mi gestión se enfoque específicamente en prestar un mejor servicio a nuestros conciudadanos en todas las áreas de la administración municipal.

**"EL GOBIERNO DE LA CONCERTACION SOCIAL"**

13.2. Promoveré la certificación de calidad para la administración municipal en todos sus niveles.

13.3. Dotaré de medios tecnológicos al gobierno municipal, tendientes a lograr la mayor eficiencia de la administración.

13.4. Me comprometo a la actualización catastral con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, que nos llevará a un mayor predial indígena, de tal manera que esto se traduzca en mayores y mejores programas en salud, educación, vivienda, entre otros, para nuestra población indígena que habita el municipio, respetando sus tradiciones y cultura. Igualmente será un propósito para el gobierno darle una representación significativa en la conformación del gobierno municipal.

#### **14. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Gestionaré ante el ministerio del interior los recursos necesarios para la construcción y dotación del Centro Administrativo Municipal (CAM)

#### **15. ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES.**

15.1. Apoyar al fortalecimiento de los organismos de socorro y prevención a desastre, cuerpo de bomberos voluntario (adquisición de un carro para atender incendios y emergencias) defensa civil (dotar con su respectivo transporte para que cumpla con su misión) Cruz roja (apoyar la vinculación esta entidad a nuestro municipio).

15.2. Reubicación de asentamiento humano que se encuentren en zonas de alto riesgo.

**JOSE VICTOR AMU SINISTERRA.**

CC. No. 4.779.865 Timbiqui, Cauca.

Candidato Alcaldía Municipal 2012-2015

**"EL GOBIERNO DE LA CONCERTACION SOCIAL"**